

DECRETO N° 1656

Castro, 13 de diciembre de 2019.

VISTOS El oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la Actividad denomina "Feria de Navidad", organizada por la oficina de Fomento Productivo – Dirección de Desarrollo Comunitario a desarrollarse entre los días 16 y 31 de diciembre del 2019 desde las 09:00 horas a las 18:00 horas en plazuela de Galboa de la Ciudad de Castro.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 04.04.08 "Programa Fomento Productivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/AVH/syv



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- CC OFICINA DE CAPACITACION